



# Diputadas y diputados avalan que la CNDH tenga la atribución de promover la cultura de la paz

## Boletín No. 5154

- El dictamen se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Por unanimidad de 395 votos, la Cámara de Diputados avaló reformar la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que este organismo tenga la atribución de promover la cultura de la paz.

El dictamen, que adiciona una fracción XIII Bis al artículo 6º de la Legislación, fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento establece que con esta adición, la CNDH estaría en condiciones de incorporar a sus distintas tareas como la investigación, la documentación, las capacitaciones y programas, una visión transversal de la cultura de la paz, como ya lo hace con el tema de la no discriminación, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

Asimismo, se fortalecerá la labor del organismo porque la educación en derechos humanos y la promoción de la cultura de paz son elementos indispensables para lograr mejores condiciones de vida en las sociedades.

Destaca que la construcción de una cultura de la paz es fundamental para llevar a la práctica y a la realidad, herramientas socioemocionales y habilidades para relacionarse y abordar conflictos, para que, de manera gradual, se transforme la cultura al interior de las escuelas y de la sociedad.

### **Respeto a todas y todos los seres humanos y a su dignidad**

La diputada promovente, Evangelina Moreno Guerra (Morena), precisó que la cultura de la paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a todas y a todos los seres humanos y a su dignidad.

Resaltó que, para vivir en un México de paz, es necesario poner en el centro de los intereses nacionales los derechos humanos, rechazar la violencia en todas sus formas, promover la igualdad de oportunidades y garantizar los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y cooperación entre todas las personas.



Al fortalecer las atribuciones de la CNDH, indicó, se le faculta para promover la cultura de la paz, se fortalecerá el rechazo de la violencia y la prevención de los conflictos, para una mayor protección de los derechos y libertades.

